

16 DE MARZO DE 2019

YO PEDRO PATRICIO JAIMES CRIOLLO V-8675846 DECLARO
LO SIGUIENTE: FUI DETENIDO SIN NINGUNA ORDEN JUDICIAL
O IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERIO Y GOLPEADO
Y SACADO DE MI RESIDENCIA EN LA URBANIZACIÓN CLUB HÍPICO
DE LOS TEQUES ESTADO MIRANDA, CASA CARJONARA.
ME TRASLADARON A LA DIRECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA
PISO 10 DEL SERIO EN PLAZA VENEZUELA CARACAS Y ME
REALIZARON TORTURAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS PARA REFUECAR
MIS CULPAS Y CONTRAHECHOS PERSONALES Y DELATAR LA
IDENTIDAD DE VARIOS USUARIOS DE TWITTER Y MILITARES
TODO ESTO SUCEDIÓ EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018. APROXIMADA
MENTE A LAS 10:00 PM DEL MISMO DÍA TRASLADADO AL
CENTRO DE DETENCIÓN DEL SERIO EN EL HELICOIDE, CARACAS
DURANTE TODO EL DÍA NO ME OFRECERON NI ATENCIÓN MÉDICA
NI ALIMENTOS Y AGUA E INCOMUNICADO. ME INGRESARON EN
UNA CELDA AISLADO Y HERIDO. AL DÍA SIGUIENTE ME TRAS-
LADARON A LOS TRIBUNALES DE LOS TEQUES Y AL FACTARLES
DOCUMENTACIÓN NO ME RECIBERON Y ME VUELVERON A LLEVAR A
LA CELDA AISLADA. ME PRESENTARON EL 12 DE MAYO DE 2018
Y LA JUEZA ORDENÓ PRISIÓN PREVENTIVA, DURANTE LA AUDIENCIA
FUI "DEFENDIDO" POR EL DEFENSOR PÚBLICO DE APELLIDO
MAYZO EL CUAL NO PRESENTÓ ALLEGATOS NI INTERES EN
MI DEFENSA, SIENDO REMITIDO NUEVAMENTE AL SERIO
DEL HELICOIDE, DURANTE 33 DÍAS PERMANECÍ INCOMUNICADO
TORTURADO FÍSICAMENTE CON CORRIENTE ELÉCTRICA,
BOLSAS EN LA CABEZA CON INSECTICIDA, GOLPES CON

COLCHONETAS, BATES FORRADOS Y "RACIMO" DE PLATANOS. UFRFES PRODUCIENDO ME UN TRAUMATISMO TORÁCICO AL FRACTURAR LAS COSTILLA EN LA REGIÓN INTERCOSTAL DERECHO QUE LÚO SE MANTIENE SIN CURA GUBERNAMENTAL HASTA EL DÍA DE HOY FUERTES DOLORS Y COMPLICACIONES COMO EL ASMA. NO ME PERMITIAN EL USO DE LOS BAÑOS PARA EL ASEO Y NECESIDADES FISIOLÓGICAS, LAS CUALES REALIZABA EN FUNDAS DE PLÁSTICOS Y BOLSAS DENTRO DE LA CELDA. COLOCAR MÚSICA CON VOLUMEN ALTO DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE. Y ME AMENAZABAN QUE ME IRAN A VIOLAR CON UN PALO SI NO COLABORABA CON ELLOS EN ENTREGAR LA CLAVE DE LA LAPTOP EXTRAÍDA DURANTE EL ALLANAMIENTO EN MI CASA Y ENTREGADA O INCORPORADA A USUARIOS DE TWITTER. DURANTE EL ALLANAMIENTO A MI RESIDENCIA POR INFORMACIÓN DE MIS FAMILIARES DESPUÉS DE 33 DÍAS ES QUE ME HABÍAN EXTRAÍDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO JOYAS, RELOJES, DINERO EN EFECTIVO, PERFUMES, LENTES CORRECTIVOS Y DE SOL, BOLSOS, ELECTRODOMÉSTICOS, PEFONES DE VESTIR, CALZADO, HERRAMIENTAS.

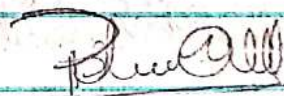
DURANTE MI PERMANENCIA HASTA EL DÍA DE HOY AQUÍ 10 MESES Y 6 DÍAS NO HE RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA SIN LUZ SOLAR, HACINADO, SIN VENTILACIÓN APROPIADA, INSECTOS Y ROEDORES, ALIMENTOS EN OCASIONES EN MAL ESTADO Y FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO. TODOS LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO

DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD CORREN POR NUESTRA CUENTA,
TODAS LAS MEDICINAS CORREN POR CUENTA DE LOS FAMILIARES,
Y NO DISPONEMOS DE NINGUNA POTABLE DURANTE MESES.

HE SUPERADO 2 SITUACIONES DE MOTINES AFECTANDOME
PSICOLOGICAMENTE. LAS INSTALACIONES DEL SERBIO HELICOIDE
NO PRESENTAN ENFERMERIA Y PERSONAL MEDICO, SOLO CUANDO
SE LLAMAN A LOS PARAMEDICOS QUE VIENEN DE LA SEDE
DEL SERBIO PRINCIPAL EN PLAZA VENEZUELA, CARACAS.

TODO ESTO POR MI DERECHO A LA LIBRE LIBERTAD DE
EXPRESION, SIGO SIENDO INOCENTE.

ESTO NO ES UN JUICIO DE LEY, ES SOLO UN JUICIO POLITICO.



U-8.675.846

PEDRO PATRICIO JIMENEZ CEJOLLO

COORDENADAS: TWITTER @AERONMETEO Y @AERONMETEO2